



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

01.08.2025; presentada por SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LIMITADA.
sobre Rentas Municipales.

que delega la firma por orden del Alcalde.

18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO N° **918** /

TEMUCO, **05 AGO 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha
señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre}

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha
dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se
encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes
Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente
Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : SOCIEDAD COMERCIAL SUNRISE LIMITADA

Rut : 77.702.099-4

Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-28957

Actividad Económica : ALMACEN, VENTA DE CIGARRILLOS.

Código Actividad : 472.101

Dirección Comercial : AVDA. JAVIERA CARRERA N°1555, LOCAL 3.

Nombre Rep. Legal : NAVARRETE SOTO FANNY CAROLINE

Rut : [REDACTED]

Rol Avalúo : 02016-0027

Fecha de Solicitud : 01.08.2025

N° Solicitud : 100

Email : [REDACTED]

Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a
través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación
respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este
documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar
parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos
de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



“Por Orden del Alcalde”
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3135731.